

Ayuntamiento del día

21 de Junio de 1868

En la sala Consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y uno de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia de D.<sup>n</sup> Jose Salaverria Alcalde presidente de la misma y de mi el los señores D.<sup>n</sup> Luis Olazola, Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Epuerto, D.<sup>n</sup> Juan Jose Sarasola, D.<sup>n</sup> Andres Arreche y D.<sup>n</sup> Francisco Jarin Regidores, ejerciendo Arreche de síndico procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida como se anunció en sesión anterior se sacaron por segunda ~~y~~ última vez a remate público la provision de vino y sus derechos municipales la del aguardiente y sus derechos, la de la carne y sus derechos y los derechos del peso Real bajo las condiciones que a la primera y no habiendo postor quedaron sin rematar y se acordó por unanimidad de que se anunciase por medio de edictos que la provision del vino y sus derechos se anunciar en diez mil reales y el aguardiente en dos mil durante ochodias y para que el que quisiera hiciera las proposiciones tomando por base los tipos que se mencionan y en caso que no hubiere ninguno quedasen en administracion

Y en seguida se leyó el oficio del Sr Alcalde de la villa de Sarago de fecha diez y seis del corriente en el cual decía que el mojon de los límites de ambos pueblos habian arrancado en la noche del quince, en el punto denominado Viscaro en el monte de Paizquibel y que nombrando una comision señalara día y hora para el asonamiento indicado y esta corporacion acordó que aunque el mojon que se refiere el oficio no crea sea divisoria de los dos jurisdicciones, se nombre la comision y señalar día y hora para la reunion en el punto para lo cual fueron nombrados los Regidores D.<sup>n</sup> Juan Jose Sarasola y D.<sup>n</sup> Francisco Jarin con otros dos que reconocan bien el terreno y ausiliados con el secretario

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Salaverria

Olazola

Arreche

el secretario

Juan Anselmo Torre